

Guayaquil Marzo 31, 2000

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HILLERLIS S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la compañía a permanecido en estado Pre-operativo.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


Ing. Leny Reyes Roca
Comisario

22 SET. 2000

